

# Taller Conceptual y Metodológico: LABORATORIOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS UNIVERSALISTAS - LAPPUS

Bogotá junio 2013

Material organizado por Luisana Melo a partir de las exposiciones y debates del Taller

# TALLER: LABORATORIOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS UNIVERSALISTAS

## Laboratorio de Políticas Públicas Universalistas

Es un espacio de construcción de conocimientos (de construcción intelectual). Es un espacio de formación y educación capaz de lograr un pensamiento que realice una acción política. «Estudiar, estudiar para hacer revolución», como decía Lenin.

Pensar la educación política desde y para la acción política como acción emancipatoria, como lo propuesto por Paulo Freire.

Significa la construcción de opciones de transformación y de construcción de poder. Implica un espacio de conocimiento para la incidencia política que nos lleve a la transformación. No es un ejercicio retórico, tiene el objetivo de la incidencia política para la transformación social.

El poder que el laboratorio puede llegar a construir es el poder del conocimiento aplicado a la acción política.

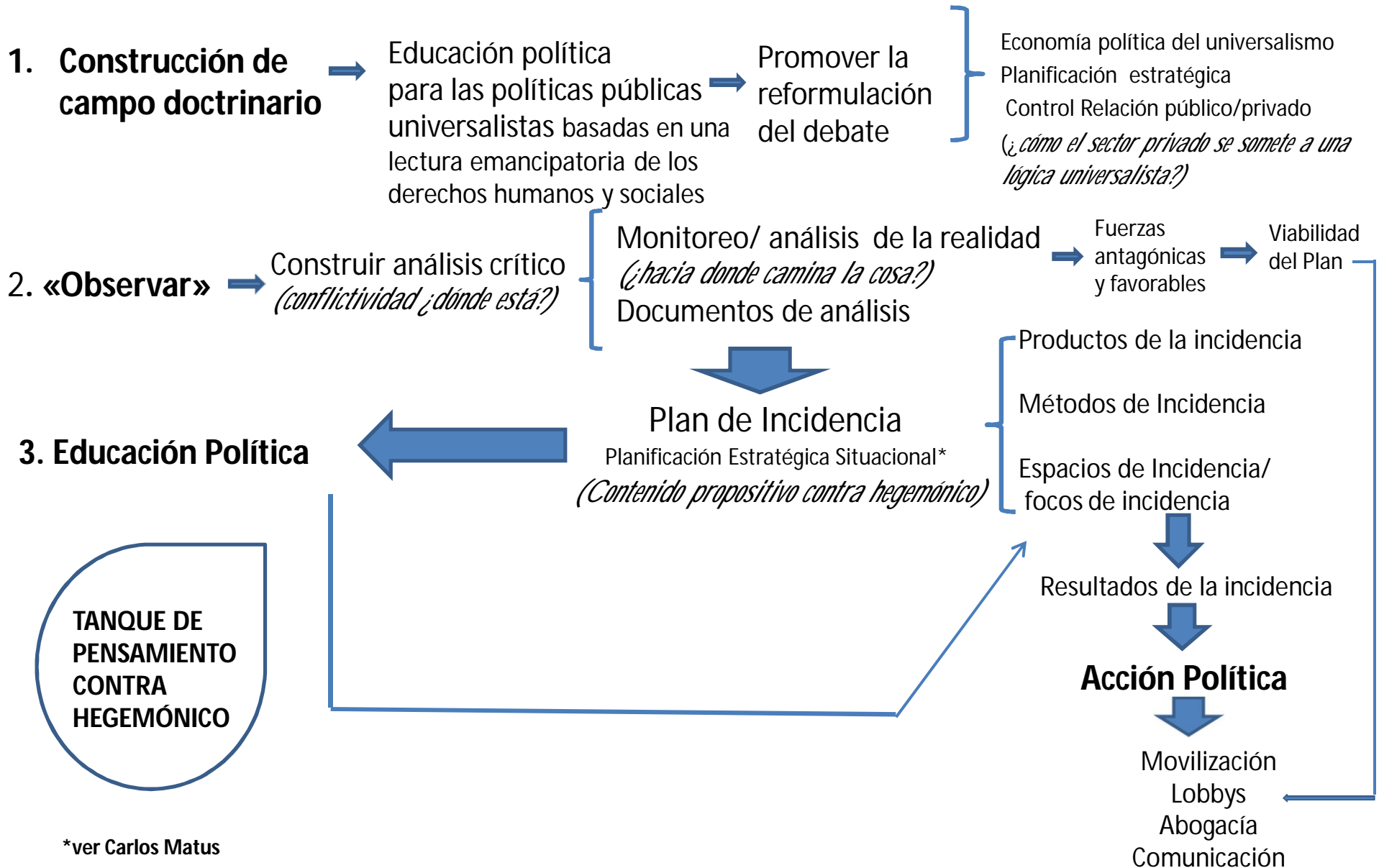
En términos de lucha por una nueva hegemonía, es un espacio público para construir otro tipo de sociedad. Pero, además, se propone como un espacio de articulación entre todos nuestros países. El tema es establecer una red de conocimientos para lograr políticas públicas universalistas.

La idea proviene del Foro Social Mundial de la Salud y la Seguridad Social, donde se evidencia que no es posible luchar por la salud aisladamente, tratar aisladamente los temas nos debilita. Es por ello que la lucha tiene que enmarcarse en las protecciones sociales. Luchar por algo que va más allá de lo sectorial. La visión fragmentadora (neoliberal) rompe con la universalidad que buscamos.

El Laboratorio quiere rescatar el espacio público como un espacio de radicalización de la Democracia, de la Justicia Social. Contribuye a construir productos para la incidencia política, pero la incidencia política (acción) la materializan los movimientos sociales, los movimientos populares, los sindicatos, los partidos políticos...El laboratorio no sustituye a las organizaciones y a la movilización social. Por el contrario le da insumos políticos para la lucha. La movilización sin pensamiento no es una amenaza real para la hegemonía.

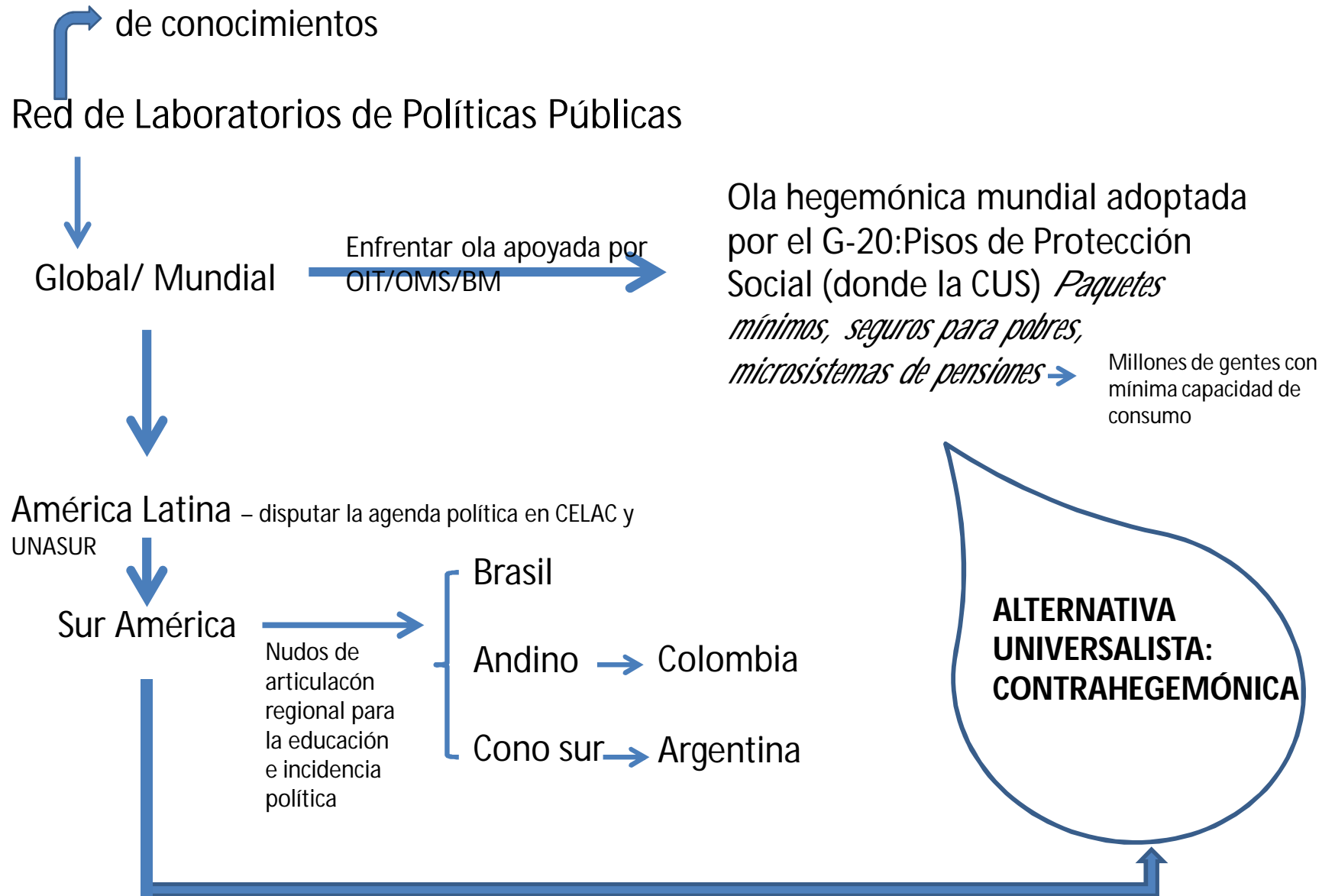
El pensamiento neoliberal también reclama la participación para legitimarse y transferir responsabilidades del Estado. La educación política implica apropiación de conocimientos que permiten la asunción de ser sujetos políticos para poder enfrentar el pensamiento hegemónico.

# Funciones del Laboratorio



\*ver Carlos Matus

# El Laboratorio tiene que tener claro los focos que va a estudiar



## Construcción de la contrahegemonía

Romper la hegemonía hoy para avanzar hacia una nueva sociedad.

La sociedad está organizada para mantener los grupos dominantes. ¿Cómo salir de esto? Al decir de Gramsci «con conocimiento»

El pensamiento hegemónico, encubre, naturaliza las diferencias.

El neoliberalismo no niega el rol del Estado, solo que el Estado debe contribuir a mantener el status quo.

El conflicto de grupos particulares puede legitimar el orden existente, se solidifica la hegemonía porque permite resolver puntualmente sin lograr transformar lo estructural que está produciendo el conflicto.

Desmontar la política de la pobreza implica desnaturalizar la pobreza. La pobreza no es algo natural de la sociedad es producida por la relación con los modos de producción de esa sociedad. Hay que deconstruir la política de la pobreza y comenzar a discutir la redistribución de la riqueza (asumir la ilegalidad de la pobreza, como propone Ricardo Petrella).

La gente no nace pobre, es empobrecida por la estructura social. La universalización de la políticas públicas es una forma de romper con la categoría narrativa hegemónica de la «pobreza» la cual no es natural.

Hay una gran ofensiva hegemónica en medio de la crisis. Esta ola hegemónica adoptada por el G-20 y manejada por la OIT, la OMS y el Banco Mundial, en el campo de la seguridad social implica paquetes mínimos, seguros para pobres, microsistemas de pensiones, es lo que ha llamado el Piso de Protección Social (SPF). Son alternativas para los millones de personas con mínima capacidad de consumo. Es la propuesta para la «cobertura universal», que es expresión del pensamiento hegemónico, las políticas universalistas son la búsqueda de un referencial hacia una contrahegemonía, anclada en una lectura emancipatoria de los derechos humanos y sociales.

Hay que decir porqué la propuesta hegemónica no sirve y cuál es la propuesta contrahegemónica. El laboratorio es un espacio para elaborar alternativas contra hegemónicas.

Debemos rescatar la capacidad de pensar. El laboratorio es un espacio para pensar, pero también para obtener productos para la incidencia y establecer métodos y estrategias para aplicar los productos.

Las revoluciones se inician con revoluciones de ideas. El gran campo de batalla es el de la batalla de ideas.

El neoliberalismo es doctrinario fundamentalista «es un acto de fe». Las reformas neoliberales de los 80 han dejado una profunda marca en nuestras sociedades, instalando un sentido común individualista y no solidario que encuentra asidero histórico en sociedades post coloniales marcadas por la esclavitud y la naturalización de la explotación y la ausencia de derechos.

**Propuestas de transformación**  
*Propuestas contrahegemónicas*

- Lo estratégico
- Lo táctico

**Oportunidades políticas**  
*En los tiempos y ciclos políticos*

cronograma  
«timing» político  
del Plan

Momentos de  
Intensidad política  
como las elecciones

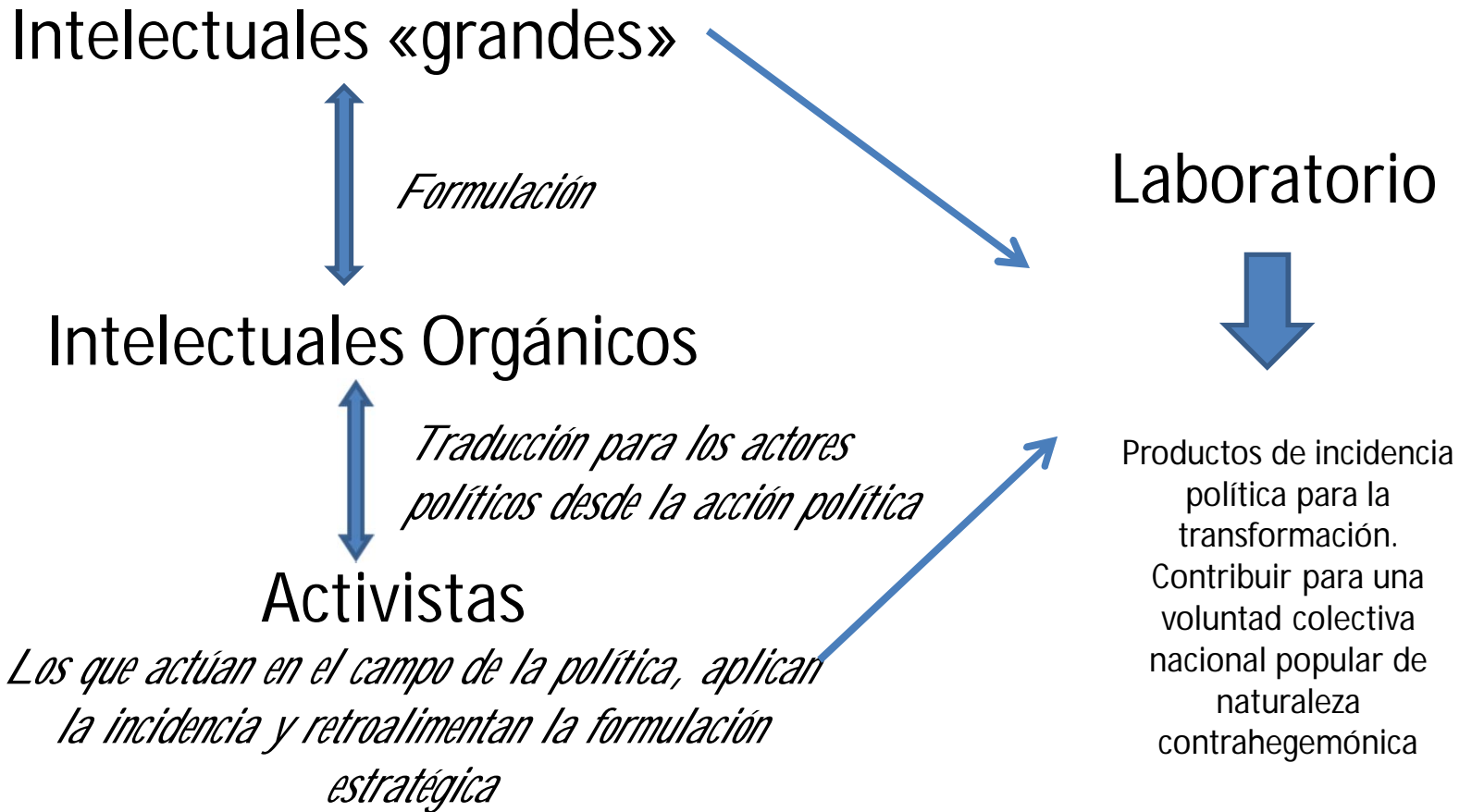
**Lo universal  
en lo regional**

↓

**Articulación  
regional**

- Lo Andino
  - CAN
  - Parlamento Andino
  - ALBA
- Lo Suramericano
  - CSA
  - UNASUR
  - MERCOSUR
  - Parlatino y Parlasur

## DESDE LAS CATEGORÍAS DE GRAMSCI



**Todo proceso de transformación está precedido de una construcción teórica que representa y transforma la realidad**

## Derechos humanos y protecciones sociales

Los derechos humanos tienen que trascender lo enunciativo. Los derechos humanos implican:

- Universalismo: todas y todos están incluidos. No se puede pensar en universalismo desde un pensamiento del derecho individual. Ejemplo las luchas por patologías específicas (VIH, Diabetes, Drepanocitosis, etc) se plantean generalmente desde la individualidad, sin postura política frente a la hegemonía
- Integralidad: no se excluye nada, se cubren todos los aspectos de la necesidad
- Igualitarismo: que pasa por políticas equitativas para lograr la igualdad.

Lectura radical de los derechos: en este marco, el derecho permite que se exprese en las necesidades de la gente.

No se puede pensar en el derecho a la salud aislado, fuera del sistema de derechos, esto nos lleva, nos empuja a la fragmentación y debilita el constructo conceptual. Si seguimos con luchas fragmentadas es imposible lograr un pensamiento estratégico.

El derecho expresa una necesidad y tiene una materialidad. Los derechos humanos son el marco ampliado de la seguridad social

Las protecciones sociales son la sumisión de lo económico a las necesidades de la gente a partir de un status de sujeto de derecho.

No se puede cambiar la sociedad sino se cambia la lógica del ordenamiento jurídico. Protección de las personas frente a la lógica capitalista.

El debate sobre las Protecciones Sociales abre el debate sobre el bien común (agua, energía, alimentación, vivienda etc.).

También se plantea conceptualmente un debate sobre Seguridad Social vs Protecciones Sociales. La primera, clásicamente asociada al modelo Bismarkiano, por tanto, a las capacidades contributivas de las personas, frente a la segunda que intenta sobreponer el término al carácter universalista de las políticas públicas en una nueva sociedad donde solo el hecho de ser ciudadano te hace sujeto de derecho.

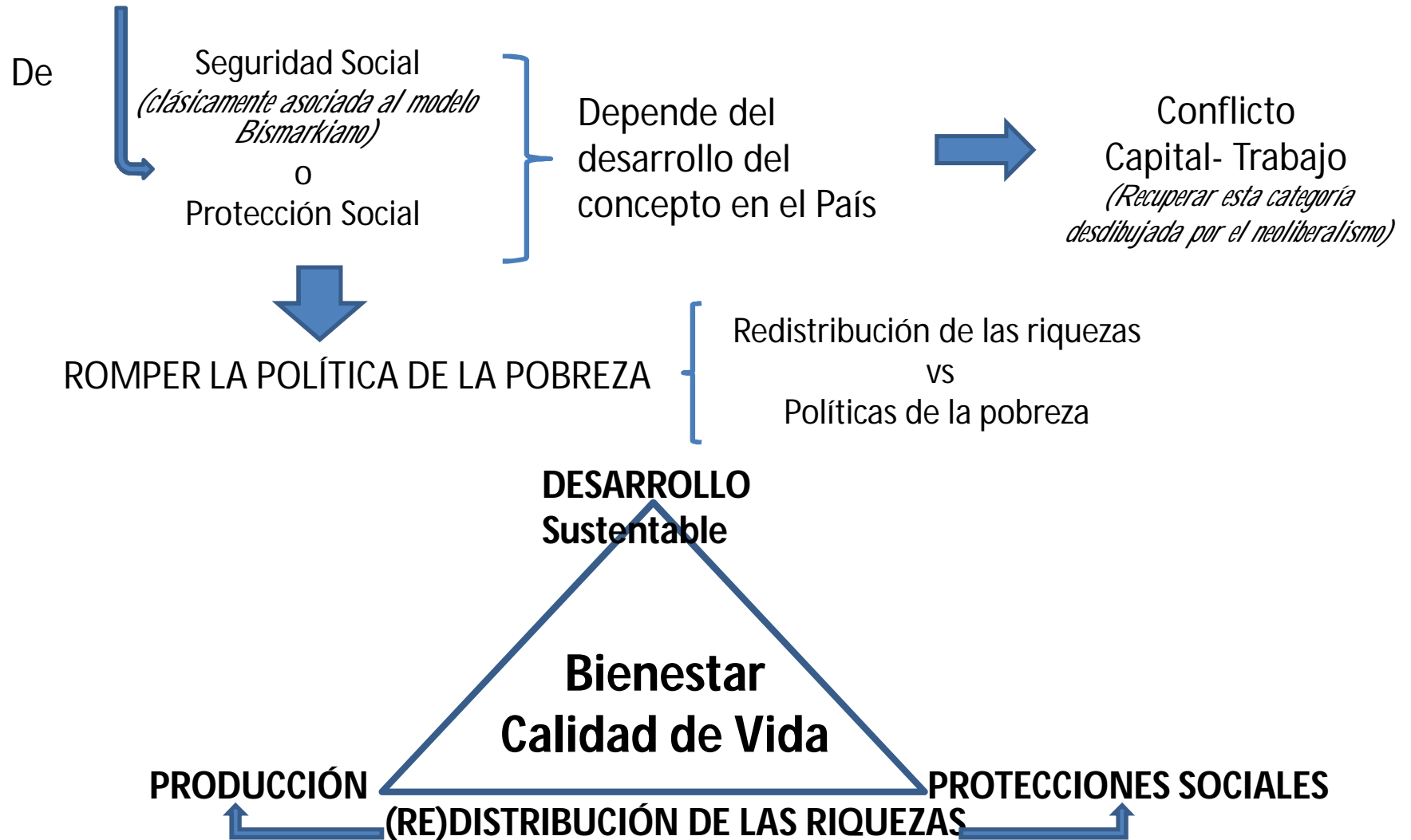
Si hablo de un sistema de protecciones sociales tengo que saber como se materializa este, debo hacer las propuestas. El Laboratorio permite elaborar las propuestas desde el análisis crítico.



# ¿QUE IMPLICA POLÍTICAMENTE ASUMIR LOS DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES PARA DEFENDER LAS POLÍTICAS UNIVERSALISTAS?



# POLÍTICAS UNIVERSALISTAS



Tratar aisladamente los temas nos debilita

## Sistema Universal de Protecciones Sociales:

**Modelo Bismarkiano (contributivo):** es universal e integral en el marco de la relación laboral. Se necesitan sociedades con pleno empleo. Contribución social ligada al trabajo:

- Contribución trabajadores
- Contribución empleadores
- Contribución gobierno

Llega a América latina en los años 40 y 50, en un escenario donde la mayoría de la población no tiene trabajo formal. Lo que facilitó que la «caridad» con una concepción de dádiva o favor se introdujera para atender al resto de la población naturalizando la exclusión y consolidando sociedades divididas desde el esclavismo colonial.

**Modelo Beveridge (no contributivo):** universalista no ligado al trabajo, financiado por la tributación de toda la sociedad según su capacidad. Iniciado en Inglaterra en 1948 después de la segunda guerra mundial.

Los sistemas de protección social deben cumplir con los principios de universalidad, integralidad e igualitarismo.

Un sistema universalista es no mercantil. Si hay pago directo en algún elemento ya no es universal.

La disputa sobre la organización y funcionamiento del sistema tributario es estratégica en este debate.

Debemos ser radicalmente universalistas e igualitaristas en el rescate de lo público.

\* Leer a Esping Andersen y sus clasificaciones de los regimenes del Bien estar Social para entender como sus diferentes formas en el marco del liberalismo pueden alejarnos o acercarnos del la idea igualitarista y universalista. Leer a Keynes y Beveridge para una economía política del universalismo. Leer a Thandika Mkwandawire para entender la tensión entre universalismo y focalización y su relación con el debate de desarrollo.

# Referencias para esta construcción

- Paul Hunt y Anand Grover. Informes sobre el derecho a la salud como relatores especiales sobre el derecho la salud ( HRC Naciones Unidas)
  - Karl Polanyi. La grand transformación. 1964 y la historia economica en sus ciclos de livre mercado y protecciones sociales. Ver el site de la Fundación Karl Polanyi.
  - Esping Andersen. Los regímenes del Estado de Bienestar Social.
  - Robert Castel. La inseguridad social ; La discriminación negativa; La metamorfosis de la cuestión social.
  - Roberto Gargarella. La Justicia después de Rawls y El derecho a resistir al derecho.
  - Thandika Makadawire. Universalismo y focalización en la lucha contra la pobreza.
  - Víctor Kemper. El lenguaje del III imperio.
  - Pierre Bourdieu. La miseria del mundo
  - Ricardo Petrella. La ilegalidad de la pobreza
  - Documentos del UNRISD. Instituto de Naciones Unidas que escribe sobre el tema delas politicas sociales transformadoras y las protecciones sociales.
  - Antonio Gramsci – Cuadernos del Carcere. Los Neogramscianos como Robert Cox y sus interpretes como Giuseppe Vacca y Carlos Nelson Coutinho. Ver el site de la International Gramsci Society.
  - Carlos Matus y la Planificación Estrategica Situacional.
  - Hannah Arendt y el concepto de espacio público en la Condición Humana y Origenes del Totalitarismo.
  - Paulo Freire en la Pedagogia del Oprimido y más en la Pedagogia de la Autonomia.
  - Alvaro Garcia Linera. La potencia plebea.
  - Boaventura de Sousa Santos. La Gramatica del Tiempo. Por uma concepção multicultural de direitos humanos. Se Deus Fosse um ativista dos direitos humanos.
  - Vicenç Navarro. Bien estar insuficiente, democracia Incompleta.
  - Agnes Heller. Teoria de las necesidades en Marx.
- 
- Ver site del FSMSSS y futura plataforma de los Laboratorios LAPPUs [www.fsms.org.br](http://www.fsms.org.br)
  - Para contatos [armandodenegri@yahoo.com](mailto:armandodenegri@yahoo.com)